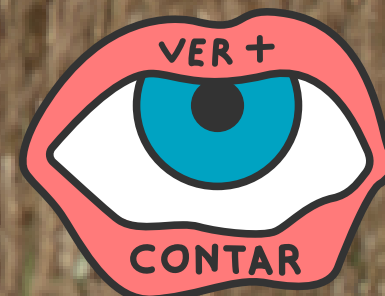


OPORTUNIDADES DE COPRODUCCIÓN E INVERSIÓN EN EL MERCADO AUDIOVISUAL COLOMBIANO



-CNACC-



GUIA DE COPRODUCCIÓN

Edición No. 02 – 2024

Bogotá, Colombia

Periodicidad bienal

Editor responsable:

Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica - Proimágenes

Colombia

Dirección editorial:

Cristina Cuadros

Corrección de estilo:

Ricardo Jiménez

Diseño y diagramación:

Sandra Gómez Restrepo


Contacto:

www.proimagenescolombia.com

ISSN en trámite

© 2024 Proimágenes Colombia

Todos los derechos reservados.



“La coproducción con las productoras colombianas durante los últimos años se ha caracterizado por una actitud de transparencia productiva, apertura y un alto nivel de profesionalismo. A partir de la confianza mutua pudimos “caminar juntos” hacia el objetivo común de realizar los proyectos de cineastas jóvenes y talentosos.”

Paulo de Carvalho y Gudula Meinzolt
Autentika Films Alemania

YO VI TRES LUCES NEGRAS

Dir. Santiago Lozano
(Colombia, México, Francia, Alemania)

¿Por qué coproducir con Colombia?

Colombia es reconocida por la riqueza de su diversidad cultural, reflejada en las múltiples identidades y expresiones artísticas de las personas y comunidades, que constituyen la nación.

El talento profesional de la industria audiovisual nacional está altamente cualificado y ofrece costes de producción competitivos.

Colombia cuenta con una de las políticas de fomento a la industria cinematográfica más estructuradas de la región. Contamos con programas para fortalecer los procesos de creación, producción, investigación y preservación cinematográfica.



THE LONG GAME
Dir. Julio Quintana
(Estados Unidos de América)

CONTENIDO

COPRODUCIR CON COLOMBIA

▶ Países que se han asociado con Colombia en coproducciones cinematográficas	7
▶ ¿Qué requisitos debe cumplir una película para que sea una coproducción colombiana?	8
• Financiero	9
• Técnico	10
• Artístico	12
▶ ¿Qué beneficios existen para las coproducciones colombianas?	13
▶ Estímulos Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC	14
▶ Estímulos tributarios para inversiones y donaciones	15
▶ Apoyo Institucional	16

COLOMBIA WE HAVE IT

▶ Incentivos para inversiones internacionales	21
• CINA	22
• FFC	23
▶ Locaciones	24
▶ Talento (Artístico y técnico)	25

DE COLOMBIA PARA EL MUNDO

▶ Stories in Every Flavor	27
---------------------------------	----



EL OLVIDO QUE SEREMOS
Dir. Fernando Trueba
(Colombia)

COPRODUCIR CON COLOMBIA

LOS REYES DEL MUNDO
Dir. Laura Mora
(Colombia, Noruega, Francia,
Luxemburgo, México)

Países que se han asociado con Colombia en coproducciones cinematográficas

AMÉRICA

Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Puerto Rico, Perú, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela.

EUROPA

Bélgica, Bosnia y Herzegovina, República Checa, Dinamarca, Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido.

ASIA

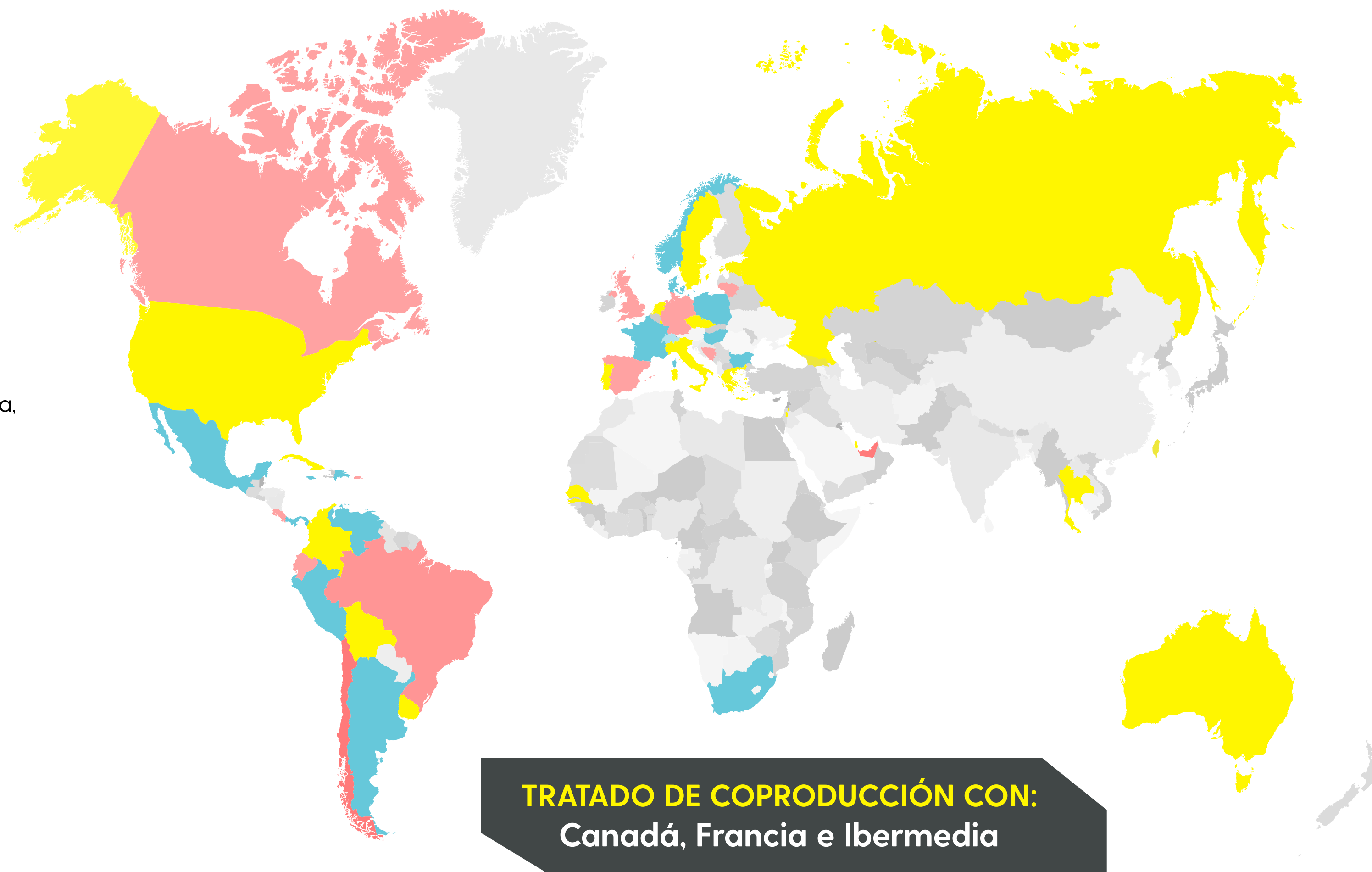
Palestina, Qatar, Taiwán, Tailandia, Emiratos Árabes Unidos.

ÁFRICA

Senegal, Sudáfrica.

OCEANÍA

Australia.



¿Qué requisitos debe cumplir una película para que sea una coproducción colombiana?

Hay tres requisitos básicos que debe cumplir una película para que sea considerada una coproducción colombiana:

1 FINANCIERO

2 TÉCNICO

3 ARTÍSTICO



ANHELL69

Dir. Theo Montoya
(Colombia, Rumania, Francia,
Alemania)

1 Financiero

El primer requisito establece el nivel mínimo de participación de personal técnico colombiano en la película. El proyecto debe ser una colaboración entre al menos una empresa colombiana y una extranjera, y Colombia debe aportar al menos el 20% del presupuesto total del proyecto.

(Artículo 44, Ley 397/97)

MI BESTIA
Dir. Camila Beltrán
(Colombia, Francia)

En Colombia, las películas que aspiran a ser consideradas como coproducciones colombianas deben cumplir unos requisitos específicos dependiendo de si son largometrajes o cortometrajes. Estos requisitos están diseñados para fomentar la colaboración entre productores colombianos y extranjeros, promoviendo al mismo tiempo la industria cinematográfica local.

2 Técnico

El segundo, establece el mínimo de participación del equipo técnico colombiano en la película.

LARGOMETRAJES

Participación Económica vs. Equipo Técnico

		PARTICIPACIÓN ECONÓMICA NACIONAL		
		DE 61% EN ADELANTE	DE 41% A 60%	DE 20% A 40%
GÉNERO	Ficción	4/12	3/12	2/12
	Documental	2/6	2/6	2/6
	Animación	4/11	3/11	2/11



LOS INICIADOS
Amazon Studios
(Colombia)

CORTOMETRAJES

Cortometraje colombiano es aquel cuya duración no sea inferior a 7 minutos ni supere los 69 minutos en pantalla de cine. Por otro medio de exhibición, según los estándares internacionales, sin importar el medio por el cual sea exhibido; es aquel que tenga una duración inferior a 52 minutos.

(Artículo 2.10.1.10 Decreto 1080 de 2015)

Requisitos

Cortometrajes de ficción, documental o animación, en los que el director sea colombiano, no requieren participación técnica.

PALOQUEMAO (Cortometraje)
Dir. Jeferson Cardoza
(Colombia)

3 Artístico

El tercero, establece las cuotas de participación de talento artístico en la producción.

LARGOMETRAJES

Participación Económica vs. Equipo Artístico

		PARTICIPACIÓN ECONÓMICA NACIONAL			
		61% EN	50% A 60%	31% A 49%	20% A 30%
GÉNERO	Ficción	4/10+1	3/10+1	2/10+1	1/10+1
	Documental	4/11	3/11	3/11	2/11
	Animación	5/11	4/11	3/11	2/11

CORTOMETRAJES

Requisitos

Sin importar la participación económica colombiana, o si se trata de una película de ficción, documental o animación, 3 de 18 cargos artísticos deberán ser colombianos adicionalmente el director debe ser Colombiano.



LA PIEL EN PRIMAVERA
Dir. Yennifer Uribe Alzate
(Colombia, Chile)



¿Qué beneficios existen para las coproducciones colombianas?

- 1 Estímulos Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC
- 2 Estímulos tributarios para inversiones y donaciones
- 3 Apoyo Institucional

LA OTRA FORMA

Dir. Diego Felipe Guzmán
(Colombia, Brasil)

Estímulos Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC

El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC, financia anualmente de forma no reembolsable a los concursantes nacionales de proyectos cinematográficos colombianos en todas sus etapas, apoyando desde el desarrollo de guiones y proyectos, producción, posproducción, hasta las etapas de promoción, distribución y exhibición. Pueden optar a estas ayudas tanto las producciones colombianas como las coproducciones.

Para el 2023, el FDC dispuso de 5,42 millones de dólares para financiar proyectos de ficción, documental y animación.

El fondo también ha impulsado a diversas comunidades, sacando a la luz las historias únicas de poblaciones infrarrepresentadas de todo nuestro país.

Creadores de las comunidades Embera Chami, Wayuu, Nasa, Afrodescendientes, Pastos, Pijao, Arhuaco, y Raizal ya han recibido fondos de desarrollo y producción por USD 800.000 entre 2020 y 2023.

En 2024, el FDC concederá 500.000 USD para nuevas producciones.

Los incentivos del FDC se conceden cada año mediante un proceso competitivo.

Para obtener más información sobre el funcionamiento, los requisitos y las fechas de solicitud del FDC, visite:

www.convocatoriafdc.com

ALMA DEL DESIERTO
Dir. Mónica Taboada-Tapia
(Colombia, Brasil)



Estímulos tributarios para inversiones y donaciones

Los estímulos tributarios para inversionistas y donantes en proyectos cinematográficos colombianos, son un mecanismo de la Ley de Cine que permite deducir de la renta el ciento sesenta y cinco por ciento (165%) del valor invertido o donado
(Ley 814/03, Artículo 16, modificado por Art. 195 de la Ley 1607/12).

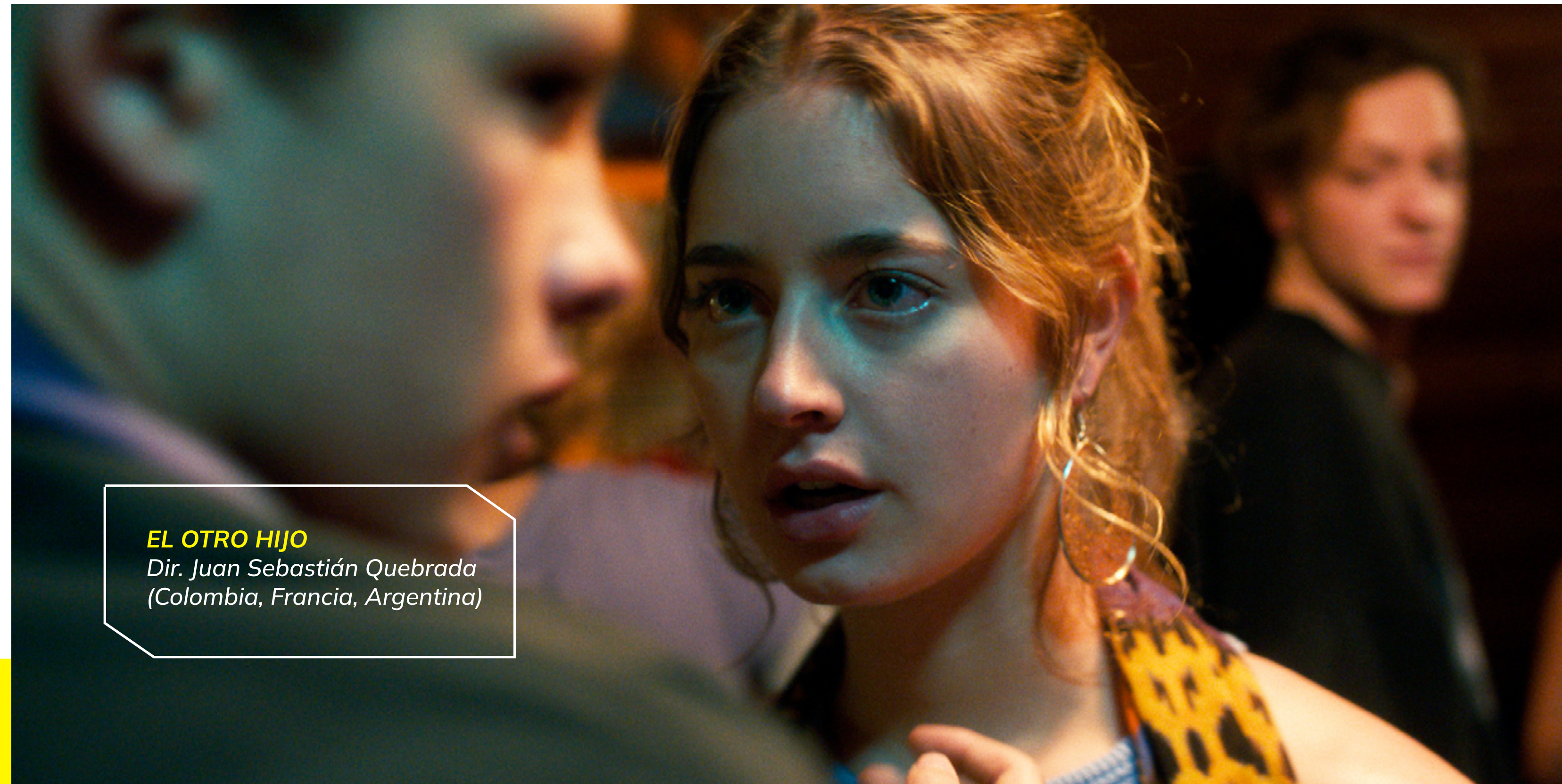
Esta deducción es un importante incentivo a la inversión y donación de empresas o personas colombianas en proyectos nacionales de cine.

Para que un proyecto acceda a estos beneficios debe ser primero aprobado por la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura de Colombia y así obtener una resolución como Proyecto Nacional. Esta aprobación se obtiene presentando la documentación pertinente que sirva para cumplir con los siguientes criterios mínimos:

- ▶ Viabilidad técnica del proyecto: Asociada a la pertinencia del esquema de producción y a la solidez de los equipos técnico y artístico.

- ▶ Viabilidad del presupuesto: Entendida como la coherencia y racionalidad de la estrategia de financiación, la estructura de costos y las expectativas de recuperación financiera en el mercado nacional e internacional de la película.
- ▶ Cumplir con requisitos financieros, técnicos y artísticos en coproducciones, explicados anteriormente.

Es importante aclarar que la resolución como Proyecto Nacional se otorga a la empresa coproductora colombiana y se aprueba por un monto equivalente a los gastos de la producción asumidos por esta empresa, que en ningún caso podrán sobrepasar un tope cercano a 17.650 SMMLV.



EL OTRO HIJO

Dir. Juan Sebastián Quebrada
(Colombia, Francia, Argentina)



Apoyo Institucional

El sólido apoyo prestado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y Saberes de Colombia y Proimágenes Colombia es una piedra angular del éxito del país en las coproducciones internacionales. Estas instituciones ofrecen orientación y apoyo integrales a los cineastas locales e internacionales, incluidos servicios de asesoramiento sobre visados, gestión de aduanas, colaboraciones con comisiones cinematográficas regionales y mucho más. Su dedicación garantiza un proceso de producción fluido y eficiente, posicionando a Colombia como un destino atractivo para proyectos cinematográficos globales

SIEMPRE FUI YO

Serie
Disney Studio Production
Services Co



Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes



DACMI - Dirección de Audiovisuales, Cinematografía y Medios Interactivos, es una entidad pública de orden nacional, adscrita al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia.

Su misión es fortalecer los actores y procesos claves de los sectores audiovisual, sonoro, cinematográfico y de medios interactivos, apoyando la creación, producción, distribución, preservación y protección de contenidos diversos que muestren el rico patrimonio cultural colombiano.

La estrategia de internacionalización del audiovisual y el cine colombiano busca aumentar su visibilidad en escenarios estratégicos, salas de cine y plataformas globales de *streaming*. Adicionalmente, busca mejorar las capacidades de producción nacional fomentando la colaboración y coproducción con socios de la industria global.

En un mundo cada vez más interconectado, la producción audiovisual y cinematográfica abre oportunidades para promover la imagen y la cultura de Colombia, fortalecer su presencia cultural en el exterior y generar beneficios económicos. Esto se logra mediante el reconocimiento y posicionamiento internacional de los contenidos audiovisuales y cinematográficos colombianos, así como de sus creadores, al tiempo que se identifican y gestionan oportunidades en toda la cadena de valor, incluyendo formación, producción, distribución y comercialización.

DACMI desarrolla anualmente las convocatorias del Programa Nacional de Estímulos, participa en la definición de las convocatorias del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC, coordina los procedimientos derivados de la Ley de Cine y normas complementarias, y supervisa su aplicación. Se están impulsando diversos proyectos centrados en contenidos culturales audiovisuales, cinematográficos, sonoros y de medios interactivos, estrechamente interconectados con las iniciativas sectoriales y las emprendidas en regiones específicas, así como por grupos étnicos y de población.



MATRIOSHKA

Dir. Jorge Forero
(Colombia)



La corporación Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica 'Proimágenes Colombia' es una entidad sin ánimo de lucro y de naturaleza mixta. Fue constituida mediante acta del 23 de abril de 1998 inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, con base en los parámetros del artículo 46 de la ley 397.

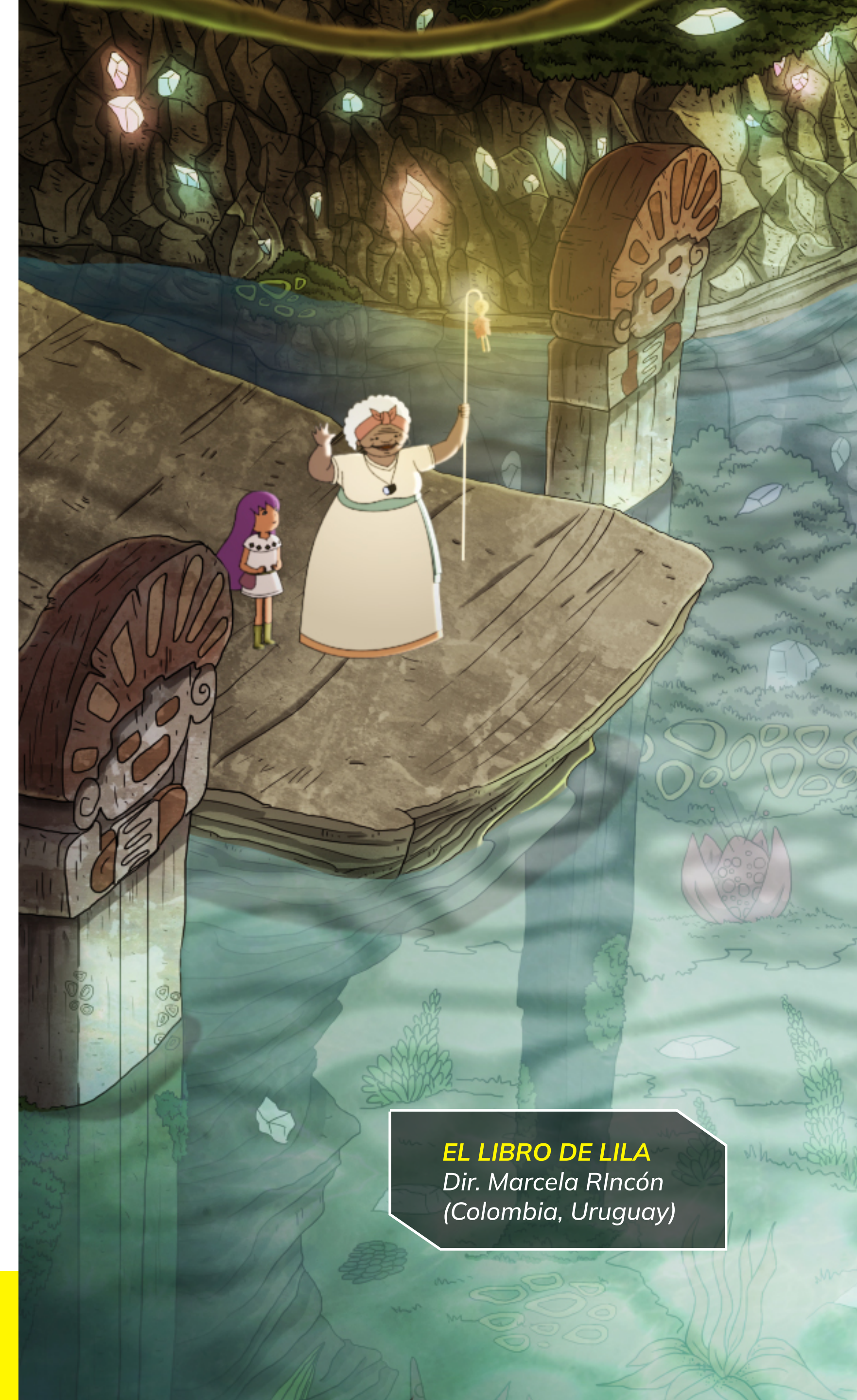
El objeto social de Proimágenes Colombia es fomentar y consolidar la preservación del patrimonio cultural y educativo colombiano de imágenes en movimiento, así como la industria cinematográfica colombiana y los demás medios audiovisuales e impresos que resultan de las nuevas tecnologías.

Desde 2003 (Ley 814 de 2003), Proimágenes administra el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), siguiendo las directrices del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura Cinematográfica (CNACC). Recauda recursos provenientes de un porcentaje de los ingresos de la industria y los desembolsa con transparencia y

eficiencia; lidera el programa de internacionalización del cine colombiano; organiza convocatorias públicas de estímulos; coordina actividades de apoyo y capacitación para los proyectos seleccionados; y estimula a los futuros creadores.

PROIMAGENES COLOMBIA se esfuerza por promover la producción audiovisual internacional en Colombia a través de la Comisión Fílmica Colombiana, un proyecto del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en asociación con Proimágenes Colombia.

Proimágenes es el administrador del Fondo Fílmico Colombia, creado mediante la Ley 1556 de 2012. A través del Fondo Colombia de Cine, se otorga un reembolso en efectivo a las empresas que realicen producciones en Colombia, por el 40% de los gastos pagados en el país por servicios cinematográficos y el 20% de los gastos en hotelería, alimentación y transporte.



EL LIBRO DE LILA
Dir. Marcela Rincón
(Colombia, Uruguay)

COLOMBIA WE HAVE IT



THE NORTH FACE
MEMORIA
*Dir. Apichatpong Weerasethakul
(Colombia, Tailandia, México,
Francia, Alemania, Qatar)*



Colombia tiene una de las políticas de fomento de la industria cinematográfica más estructuradas de la región. El Ministerio de Cultura cuenta con programas para el fortalecimiento de procesos de creación, realización, investigación y preservación cinematográfica. Desde el año 2003, a partir de la puesta en marcha de la Ley 814, el país cuenta con el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico -FDC-, administrado por Proimágenes Colombia, y un esquema de incentivos tributarios para inversionistas y donantes en proyectos de carácter nacional. Hoy en día, en Colombia se producen cerca de 50 largometrajes y 100 cortometrajes anualmente.

Desde hace 12 años, la Comisión Fílmica Colombiana, un programa de Proimágenes Colombia, promociona al país como destino para la producción audiovisual, a través de incentivos económicos específicos y de la cualificación de la mano de obra en el sector. Desde la formulación de la Ley 1556 en 2012, Colombia se ha convertido en uno de los destinos más importantes de producción audiovisual en Suramérica, siendo sede de rodaje para 48 producciones

que se han beneficiado de los incentivos de esta ley, en los que han trabajado más de 50.000 personas. En 2020, se amplía el alcance de este mecanismo; los beneficios de la Ley 1556 se prorrogan hasta el año 2032, se diversifican los tipos de proyectos audiovisuales que pueden acceder al beneficio y se establece un nuevo incentivo para la producción audiovisual.



FREELANCE
Dir. Pierre Morel
(Estados Unidos de América)

Incentivos

La Ley 1556 de 2012, que hace parte de la normatividad de fomento de la industria cinematográfica y audiovisual en Colombia, establece dos incentivos que promueven a Colombia como destino y locación de producciones de:

- ▶ **Obras cinematográficas**
- ▶ **Series**
- ▶ **Videos musicales**
- ▶ **Videojuegos**
- ▶ **Realización audiovisual publicitaria**

KILL CHAIN
Dir. Ken Sanzel
(Estados Unidos de América)



Certificados de Inversión Audiovisual en Colombia (CINA)

Certificados con un valor equivalente al 35% de los gastos de producciones audiovisuales extranjeras en servicios audiovisuales y servicios logísticos (hotelería, alimentación y transporte) contratados con personas naturales o jurídicas colombianas. Los CINA son transferibles a personas declarantes del impuesto de renta en Colombia y funcionan como un descuento del impuesto de renta. El monto máximo de CINA que puede otorgarse se determina cada año por el Comité Promoción Fílmica Colombia (CPFC).

Si desea obtener más información sobre la negociación y el uso del incentivo CINA, descargue el instructivo aquí.

MILE 22

Dir. Peter Berg
(Estados Unidos de América)



Si desea saber más sobre
la Ley 1556 ingrese aquí:

Contraprestación del Fondo Fílmico Colombia (FFC)

Es una devolución en efectivo equivalente al 40% de los gastos en servicios audiovisuales y al 20% de los gastos en servicios logísticos (hotelería, alimentación y transporte) contratados con personas naturales o jurídicas colombianas. Los recursos del FFC se asignan cada año en el presupuesto general de la nación.

JUNGLE

Dir. Greg McLean
(Australia, Reino Unido)

Locaciones

El país cuenta con diferentes estilos arquitectónicos, variedad de paisajes, entornos urbanos y estilos de diversas épocas.

A través de locationcolombia.com los productores y demás agentes de la industria audiovisual interesados en rodar en Colombia pueden tener acceso a:

- ▶ **Locaciones de rodaje únicas y accesibles.**
- ▶ **Directorio de empresas para servicios de producción.**

Conozca más en:

CIEN AÑOS DE SOLEDAD
Netflix TV Series
(Colombia)

Talento (Artístico y técnico)

La industria audiovisual colombiana destaca por su talento profesional altamente cualificado, que ofrece servicios de primera clase a costes de producción competitivos. Ya se trate de la producción de un largometraje, una serie o un anuncio publicitario, el país ofrece una experiencia a la altura de los estándares internacionales.

La Comisión Fílmica Colombiana ofrece un directorio completo de profesionales y proveedores de servicios, que permite a la industria cinematográfica mundial acceder a equipos de primer nivel, especialistas técnicos y equipos creativos para producciones en Colombia.

Explore nuestro directorio para encontrar los colaboradores perfectos, ya sean expertos individuales o empresas establecidas, listos para apoyar cada fase de su proyecto.

Comience su búsqueda hoy mismo:

Personas



Empresas



LONG SHOT

Dir. Jonathan Levine

(Estados Unidos de América, Canada)

DE COLOMBIA PARA EL MUNDO

LA SUPREMA
Dir. Felipe Holguin
(Colombia)

Stories in Every Flavor

Con el eslogan «*Stories in every flavor*», pretendemos mostrar la riqueza y diversidad de la narrativa audiovisual colombiana. Desde ficción y documental hasta animación, experimental, ciencia ficción y más, cada proyecto ofrece una mirada única a la amplia gama de narrativas del país. Estas historias están conformadas no sólo por las voces de su gente, sino también por el rico mosaico de identidades étnicas, regionales y culturales que hacen de Colombia un país único. Desde las comunidades afrocolombianas de la costa del Pacífico hasta las voces indígenas de los Andes y la Amazonia, la diversidad del país se refleja en cada fotograma.

La belleza de los variados paisajes colombianos y la profundidad de su patrimonio cultural enriquecen estas narrativas, proporcionando al público un tapiz de géneros, temas y perspectivas. El contenido audiovisual colombiano trasciende las expectativas, ofreciendo una poderosa mezcla de voces que reflejan sus complejidades étnicas y regionales. Este eslogan resalta la riqueza cultural que Colombia aporta al escenario global, invitando a cineastas, productores y distribuidores latinoamericanos a explorar su vibrante oferta en películas, series y otros formatos mediáticos.

Lo invitamos a conocer nuestros logros y a explorar el mundo de la narrativa audiovisual colombiana.

ADVENTURE / TANGY ACTION / CREAMY FANTASY / FIERY

SMOKY COMEDY / FRUITY DRAMA / HERBAL THRILLER / SALTY MYSTERY / SOUR

VER +

CONTAR

COLOMBIA

STORIES IN EVERY FLAVOR

F
D
C

HORROR / BITTER WESTERN / CRISPY MUSICAL / DELICATE ROMANCE /

FLUFFY SCI-FI / BITTERSWEET BIOPIC / ACIDIC SLASHER /

PÁLPITO

ALIS

LA PRIEMRA VEZ

Más información:

CARLOS EDUARDO MORENO CALDERÓN

Director de Promoción Internacional
carlosmoreno@proimagenescolombia.com

SILVIA ECHEVERRI BOTERO

Directora de la Comisión Fílmica Colombia
silviaecheverri@proimagenescolombia.com

